

ACTA DE LA SESION DE LA COMISION PERMANENTE, PREVIA AL SEPTIMO PERIODO EXTRAORDINARIO DE SESIONES DE LA H. SEXAGESIMA SEGUNDA LEGISLATURA DEL ESTADO, DENTRO DEL SEGUNDO PERIODO DE RECESO, CORRESPONDIENTE AL SEGUNDO AÑO DE SU EJERCICIO CONSTITUCIONAL.

En la ciudad de Zacatecas, Capital del Estado del mismo nombre, siendo las doce horas con treinta y dos minutos del día 16 de agosto del año dos mil dieciocho, reunidos en la Sala de Sesiones de la H. Sexagésima Segunda Legislatura del Estado, los Ciudadanos Diputados Carlos Aurelio Peña Badillo, Guadalupe Isadora Santiviáñez Ríos, José Osvaldo Avila Tizcareño, Norma Angélica Castorena Berrelleza, Guadalupe Celia Flores Escobedo, Jorge Torres Mercado, Adolfo Alberto Zamarripa Sandoval, Carolina Dávila Ramírez, Patricia Mayela Hernández Vaca, Le Roy Barragán Ocampo, José Ma. González Nava, Julia Arcelia Olguín Serna, Gustavo Uribe Góngora, Carlos Alberto Sandoval Cardona, Santiago Domínguez Luna, Guadalupe Nalleli Román Lira, Lorena Esperanza Oropeza Muñoz, Arturo López de Lara Díaz, Felipe Cabral Soto, Geovanna del Carmen Bañuelos de la Torre, Samuel Reveles Carrillo, Ma. Guadalupe Adabache Reyes, Omar Carrera Pérez, Ma. Guadalupe González Martínez, José Luis Medina Lizalde, María Isaura Cruz de Lira e Iris Aguirre Borrego, con el objeto de llevar a cabo Sesión Previa a la apertura del Séptimo Período Extraordinario de Sesiones de la H. Sexagésima Segunda Legislatura del Estado, dentro del Segundo Período de Receso, correspondiente al Segundo Año de su ejercicio Constitucional, a que fueron convocados por la Comisión Permanente en fecha siete de agosto del presente año; el Diputado Gustavo Uribe Góngora, solicitó al Primer Secretario pasar lista de asistencia de las y los Ciudadanos Diputados; y habiendo quórum legal, y conforme a lo establecido por los artículos 68 fracciones I, VI y IX de la Constitución Política del Estado; 100, 101, 114 y 119 de la Ley Orgánica del Poder Legislativo; y 20, 23, 44 y 47 de nuestro Reglamento General, el Presidente “dió inicio a la sesión”. Acto continuo el Presidente dió a conocer el Orden del Día, mismo que fue aprobado por la Asamblea y que consta de los siguientes puntos: 1.- Lista de Asistencia. 2.- Declaración del Quórum Legal. 3.- Lectura de una síntesis del Acta de la Sesión anterior de la Comisión Permanente; discusión, modificaciones en su caso y aprobación. 4.- Elección de la Mesa Directiva que fungirá en el Séptimo Período Extraordinario de Sesiones de la H. Sexagésima Segunda Legislatura del Estado, dentro del Segundo Período de Receso, correspondiente al Segundo año de su ejercicio legal y 5.- Clausura de la Sesión. Agotados los puntos respectivos, se procedió a elegir mediante cédula la Mesa Directiva, y conforme al resultado de la votación y con fundamento en las disposiciones contenidas en los artículos 98, 99, 100 y 101 de la Ley Orgánica del Poder Legislativo,

el Presidente hizo la declaración siguiente: Queda integrada la Mesa Directiva que presidirá los trabajos del Séptimo Período Extraordinario de Sesiones de la H. Sexagésima Segunda Legislatura del Estado, dentro del Segundo Período de Receso correspondiente al Segundo año de ejercicio Constitucional, de la forma siguiente:

PRESIDENTA.- DIP. LORENA ESPERANZA OROPEZA MUÑOZ

VICE-PRESIDENTE.- DIP. SANTIAGO DOMINGUEZ LUNA

PRIMERA SECRETARIA.- DIP. MARIA ISaura CRUZ DE LIRA

SEGUNDA SECRETARIA.- DIP. GUADALUPE ISADORA SANTIVAÑEZ RIOS

Acto seguido, el Presidente instruyó a la Dirección de Apoyo Parlamentario, para que de inmediato se elaborara el Acta correspondiente; y agotado el orden del día, se levantó la Sesión y se citó a las y los Ciudadanos Diputados dentro de cinco minutos para iniciar formalmente con la Directiva Electa, la Sesión Solemne de Apertura del Séptimo Período Extraordinario de Sesiones de la H. Sexagésima Segunda Legislatura del Estado, dentro del Segundo Período de Receso correspondiente al Segundo año de su ejercicio Constitucional, lo que se hace constar para los efectos a que hubiere lugar.

DIPUTADO PRESIDENTE

GUSTAVO URIBE GONGORA

DIPUTADO SECRETARIO

DIPUTADO SECRETARIO

JOSE LUIS MEDINA LIZALDE

ARTURO LOPEZ DE LARA DIAZ